



Ayuntamiento de Villa de Mazo

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO

POSTALES DE NAVIDAD 2025

V Concurso “Imagina tu Navidad”

- 1.- El concurso se desarrollará con motivo de la celebración de la festividad de Navidad y Reyes 2025- 2026, titulado en esta edición **“La Navidad que compartimos”**, consistente en la elaboración de postales de Navidad por los alumnos y alumnas de Infantil y Primaria del Municipio.
- 2.- Podrán participar todos/as los/as escolares que estén matriculados en algunos de los centros escolares del municipio y que cursen **Infantil o Primaria**.
- 3.- El tema del concurso será **“La Navidad que compartimos”**. Los niños y niñas deben representar la Navidad como un momento de compartir y unión, mostrando la alegría, la solidaridad y los gestos de cariño hacia la familia, los amigos o la comunidad. Pueden reflejar escenas de regalos, reuniones, luces, belenes, risas y cualquier detalle que transmita la magia de dar y recibir, la amistad y la felicidad compartida durante estas fechas.
- 4.- La obra deberá estar relacionada con el tema, no haciéndose alusión a ninguna marca comercial. Considerándose condición indispensable, que las obras sean únicas, originales, que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso y que se **elaboren en el horario de clase en el colegio**.
- 5.- La técnica a emplear en el dibujo será libre (lápices de colores, acuarelas, rotuladores, ceras, etc.), utilizando para la misma un formato **cartulina blanca DIN A4**. Sólo podrá entregar **un solo dibujo por alumno-a**.
- 6.- **Los trabajos serán presentados por los colegios**, obligatoriamente en sobre cerrado indicando el lema elegido y el grupo de participación al que pertenece y, dentro de éste, se introducirá otro sobre más pequeño, en el que se incluirá el mismo lema y los datos personales del autor (nombre, edad, concurso y colegio). Los que no cumplan este requisito no podrán concursar.
- 7.- El plazo para la entrega en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villa de Mazo es hasta el **10 de diciembre de 2025**, a las 14:00 h.
- 8.- Se establecen los siguientes grupos de participación por edades:
 - GRUPO 1º: Infantil de 3 años.
 - GRUPO 2º: Infantil de 4 y 5 años.
 - GRUPO 3º: 1º y 2º de Primaria.
 - GRUPO 4º: 3º y 4º de Primaria.
 - GRUPO 5º: 5º y 6º de Primaria.

Se otorgarán dos premios por cada grupo, más un premio especial para aquel trabajo que, a juicio de Jurado, reúna las condiciones de trabajo destacado.





Ayuntamiento de Villa de Mazo

9.- El Jurado, nombrado al efecto, determinará los trabajos premiados y les será comunicado a los interesados/as el día **17 de diciembre de 2025**, por medio del colegio correspondiente. Los premios se entregarán el **sábado 20 de diciembre de 2025, a las 11:30 h, en el Museo Casa Roja**. Los dibujos premiados permanecerán expuestos en el Museo hasta el 7 de enero de 2026.

10.- El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios a otorgar.

11.- La decisiones del Jurado son inapelables.

12.- El hecho de participar implica la aceptación de las bases de este Concurso, así como, la concesión de los derechos de distribución, difusión, ejecución y exhibición de las imágenes presentadas a este Ayuntamiento, que en ningún caso explotarán comercialmente, en cualquier medio audiovisual sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.

Villa de Mazo,

El Presidente,

-Idafe Hernández Rodríguez-

(Firma digital)

